Generado: 16 October, 2025, 13:05

plan 2000E

Escrito por carlos martinez - 03/03/2010 19:53

Adquirí un coche en diciembre (finales), acogiéndome al plan 2000E, el concesionario me hizo un presupuesto final en el que quedaba pendiente de aplicar en la factura los descuentos referidos al plan 2000E (se incluye en la letra pequeña) de la subvención del estado y en su caso, de la comunidad autónoma correspondiente. El vehículo me lo entregan durante este mes de marzo, ya que en principio me dijeron que tardarían como dos meses, para entregar en febrero. He pasado por el concesionario para interesarme por la situación y me dicen que ahora que cuando me entregen el vehículo tengo que abonar el importe completo de la factura y que ellos posteriormente cuando tramiten yreciban la subvención (debido a que no confían mucho en el presupuesto invertido hasta cuantas personas pueden llegar y cuales pudieran quedarse fuera como el año anterior), entonces me la reintegrarán posteriormente.

¿Quisiera saber si yo tengo la obligación de adelantar el importe de la subvención al concesionario, según el real decreto 2031/2009 entiendo que no, pero en el caso que me lo exijan, Cómo debo actuar frente al concesionario (poner una reclamación)?,

Si alguien pudiera asesorarme, gracias.

Por la experiencia, creo que los concesionarios tienen la incetidumbre para hasta cuando llegarán las posibles ayudas del Estado, tienen la experiencia del año pasado que finalizó antes de lo esperado y que hubo personas que quedaron fuera habiendo entregado el vehículo y acogiéndose al plan. No informan al cliente actual, que esas personas se acogen al plan de este año y tiene preferencia, por lo que aquellos que adquieran el vehículo a partir de marzo (es mi opinión) que tenga cuidado porque pudieran quedarse fuera y encima entregan y destruyen su vehículo viejo sin que posteriormente les sirva de nada. El concesionario no explica y denuncia esta situación, ya ocurrida el año pasado, porque lo único que le interesa es vender aunque al final el cliente se quede con el culo al aire, además hay comunidades autónomas que no se sumarán a las ayudas por lo que la única ayuda será de 500 euros. SERÍA CONVENIENTE SI PUDIERAIS ABRIR UN POST ACTUALIZADO EN RELACIÓN A INFORMAR SOBRE QUÉ COMUNIDADES APORTAN LAS AYUDAS Y CUALES NO, GRACIAS.

| Re: plan 200 | 0E |
|--------------|----|
|--------------|----|

Escrito por PreguntasFrecuentes - 03/03/2010 23:12

Hola Carlos.

En estos momentos al menos los 500€ del Estado y los 1.000 del fabricante están asegurados y te los tienen que aplicar y descontar directamente en el presupuesto (En la mayoría de las CC.AA el presupuesto autonómico de las ayudas no está aprobado, así que si acaso esta parte sería la única que no te podrían aplicar)

Si adelantas ese dinero tú, te costará muchísimas llamadas, reclamaciones y dolores de cabeza que te lo devuelvan. Sólo tienes que echar un vistazo a todos los casos de http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/10/06/%C2%BFtienes-un-coche-pedido-y-ahora-te-niegan-el-p lan-2000e-protesta-aqui/

Generado: 16 October, 2025, 13:05

En el Real Decreto 2031/2009 se explica perfectamente cómo se tiene que gestionar.

Uno de los documentos que tendrás que firmar para la solicitud es la Declaración Responsable de haber recibido las ayudas. Si se lo firmas al concesionario quedará constancia de que las has recibido y oficialmente no podrías reclamar... Y si no lo firmas no te podrán enviar la solicitud...

Te aconsejamos que no adelantes ese dinero. Paga el resto y si te dicen que así no te matriculan, amenaza con ponerles una reclamación por incumplimiento tanto de la Ley del Consumidor como por incumplimiento del Real Decreto. (puedes ver toda la infomación en el siguiente post que te indicamos donde algún usuario ya lo hizo así:

http://foro.preguntasfrecuentes.net/foros/coches/2847-he-conseguido-la-devolucion-la-ayuda-del-plan-2 000e-por-el-concesionario

Otra opción es esperate sin pagarlo hasta que decidan descontártelas en el precio. A todos los concesionarios les urge matricular en el mes, y les supondría un trastorno no hacerlo.

Esperamos que te sea de ayuda y ya nos contarás a ver qué te dicen ;)

Salu2 ánimo y gracias por los consejos a otros usuarios.

Re: plan 2000E

Escrito por carlos martinez - 23/03/2010 17:35

Hola de nuevo, en primer lugar gracias por la información facilitada ya que me sirvió para poder tener claro la situación en las ayudas del plan 2000E.y que en el concesionario aunque no me sirvio de mucho es que estan engañando al cliente porque no les interesa adelantar el dinero de la ayuda porque no sabe hasta donde alcanzan las mismas.

En cuanto a mi experiencia, después de lo que os conté me llamaron del concesionario porque ya tenían el vehículo, después de ver el vehículo y preguntarles por la situación de las ayudas y la forma de realizar el pago, el concesionario solicita que le integres el importe completo del vehículo y posteriormente él te ingresa las ayudas.

Después de discutir bastante rato sobre la información de las ayudas y la falta de información que no transmiten al cliente cuando quieren venderte el coche, mi conclusión es que tenia las siguientes opciones, ya que el concesionario (por cierto es VW) no te da ninguna facilidad: 1- no pagar, con lo cual me arriesgo a perder la señal anticipad por la compra del vehículo y el coche se lo quedan allí sin matricular y a una posible venta, 2- tragar y adelantar los 1000 euros de ayuda y solicitarlas.

La información que me disteis me sirvió para por lo menos poder defenderme y hacerles ver que no te dan información alguna en la forma que solicitan las ayudas que su única intención es vender y despues te siguen vendiendo la moto cuando vas a pagar el coche ya que se remiten a cientos de tonterias para decirte que la ayuda te la da el Estado y que ellos son meros tramitadores, cuando según la legislación aprobada no es cierto ya que quien la debe de recibir y por tanto adelantar son ellos. Al final me reconoció que ellos no estan dispuestos a adelantar el dinero de la ayudas pq ya dicen se les debe ayudas del año anterior (aunque ellos al final lo repercuten en el cliente).

Todo lo que me dijisteis en cuanto a la firma de certificados es correcto. Hay uno muy importante que es el de firmar el de conformidad de haber recibido las ayudas del plan 2000e, el cual firmas diciendo

Generado: 16 October, 2025, 13:05

que recibes la ayuda, cuando no es cierto, ya que no te dan la del estado, además debes destruir tu vehículo para solicitar la ayuda (es necesario adjuntar el certificado de destrucción) y si luego te quedas fuera del cupo de la ayuda (pues ke se la piquen al cliente) y es cuando te siguen diciendo mil historias como que sin el plan 2000E no te hubieran descontado 4000 euros el concesionario etc... ayudas .

Yo al final he tragado porque mi conclusión es que era continuar discutiendo por los 1000 euros de ayuda para al final o lo tomas o lo dejas y ya tenía mi ilusión en el nuevo vehículo que además me es necesario, aunque le he sacado algún complemento de regalo. Mi consejo es que los posibles compradores se informen bien antes de ir al concesionario para saber si les engañan o no, que dejen todo muy claro todavía más cuando crean que está claro ya que yo también pensaba lo mismo. y por último

ES QUE QUIERA COMPRAR UN COCHE CON LA AYUDA PERO SIN TENER QUE ANTICIPAR EL DINERO DE LA MISMA ES QUE CUANDO VAYA A FIRMAR EL CONTRATO CONSIGA AÑADIR UNA CLAÚSULA QUE VENGA A DECIR QUE EN LA FECHA DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO SEA EFECTIVO UN DESCUENTO AL IMPORTE DEL VEHÍCULO POR EL EQUIVALENTE A LAS AYUDAS APROBADAS POR EL ESTADO Y EN SU CASO EL DE LA COMUNIDAD. Actualmente en el contrato hay una letra pequeña a la cual por lo menos en mi caso se agarran para decirte que las ayudas se aplican si te corresponde y que dice: " los descuentos aplicativos del plan 2000E están condicionados a la validez y otorgamiento de la correspondiente ayuda por parte del Estado y Comunidad". Lo que no reconocen es que po el RD. aprobado son ellos los que deben adelantar la ayuda en el momento que firmas la compra del vehículo descontándote la ayuda correspondiente, lo que ocurre que no les interesa quejarse al çEstado porque no deja de ser una ayuda y aliciente a las ventas y por otro el informar a la opinión ya que franaría las ventas y prefiern tener problemas y ver como salen con los clientes una vez que han dado una señal. Gracias a todos
